

## INFORME DE GERENCIA

A los Accionistas de: **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

### **Antecedentes.**

La compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 9 de diciembre de 2004 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número ciento cuarenta y siete y anotada en el repertorio bajo el número doscientos cincuenta y seis de fecha 11 de febrero de dos mil cinco.

El nueve de junio de dos mil diez, ante la señora Notaria Segunda del cantón Pasaje, Abg. Mary Reyes Arévalo, la compañía adquirió el dominio sobre varias propiedades agrícolas y ganaderas por contrato de aportación y transferencia de activos que hace el señor Andrés David Machuca Granda a favor de la compañía, que se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón El Guabo con el número cuatrocientos noventa y nueve el cinco de julio de dos mil diez.

El quince de diciembre del año dos mil diez, la compañía aumentó su capital social a ochocientos treinta y seis mil dólares americanos, por escritura pública que se autorizó ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número mil quinientos treinta y dos y anotada en el repertorio con el número dos mil setecientos dieciocho.

La compañía mantiene luego de los aumentos efectuados un capital social de ochocientos treinta y seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 836.000.00), dividido en ochocientos treinta y seis mil acciones sociales, iguales, acumulativas de indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado de acuerdo a como sigue:

<b>Nº ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR USD.</b>
01 ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS	9	\$ 9,00
02 ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CABRERA	9	\$ 9,00
03 ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ	9	\$ 9,00
04 ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA	835.946	\$ 835.946,00
05 JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA	9	\$ 9,00

06 JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ	9	\$9,00
07 ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR	9	\$9,00
SUMAN	836.000,00	\$ 836.000,00

**Situación actual.**

1.- *Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.*

*En el ejercicio económico 2013, la compañía ha mantenido la calidad productiva en la producción bananera y ganadera; y estabilizó la comercialización de la fruta con la firma de un contrato para la para garantizar el pago del precio oficial.*

*Los objetivos planteados para este año, se han cumplido parcialmente, toda vez que en efecto, hemos conseguido consolidar nuestra producción, lo que ha generado que consigamos mejorar nuestros índices de producción manteniendo una escala productiva similar a la de años anteriores, pese a las inversiones efectuadas; con respecto a la comercialización, el contrato de comercialización suscrito nos asegura tener la posibilidad de recibir en este año y los próximos años, la compra de la fruta y el pago del precio oficial.*

**Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;**

*El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de las autoridades agrarias, ambientales, laborales y societarias, y a las otorgadas por la Junta Universal de Accionistas, cuyas disposiciones constan en las respectivas actas. Dejo expresa constancia de la contribución de todos los accionistas para el éxito de la gestión administrativa.*

**Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio, en el Ámbito Administrativo, laboral y legal;**

*Lo destacado del presente ejercicio económico 2013, son los procesos de licenciamiento ambiental para la actividad agraria, que quedo contratado del 2012 y que continua su proceso de gestión, aspiramos que en el próximo año se concrete el otorgamiento de las licencias ambientales.*

**Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

*En análisis de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, demuestran que la compañía, mantiene resultados positivos en sus actividades ganaderas y bananeras, encontrándose como total de activos seis millones doscientos noventa mil seiscientos diecinueve dólares con ochenta y siete centavos, un pasivo total de dos millones*

cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos veinte y cinco dólares con setenta centavos y un patrimonio neto de tres millones ochocientos sesenta y seis mil ciento noventa y cuatro dólares con diecisiete centavos, reflejando además una utilidad del ejercicio de doscientos veinte y dos mil doscientos once dólares con treinta y cinco centavos, de la que debe deducirse utilidades a favor de los trabajadores, quedando una utilidad grabable de ciento setenta y ocho mil ochenta y seis dólares con noventa y tres centavos, con una proyección al siguiente ejercicio de buscar recursos necesarios para mejorar los procesos de producción bananera, control de plagas, fertilización y riego, así como mejorar la producción lechera y de carne para aumentar la capacidad productiva de la compañía y obtener beneficios económicos para los accionistas.

**Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**

El ejercicio 2013, conforme queda establecido ha generado utilidades que se recomienda sean reinvertidas y utilizadas para mejorar la actividad productiva de la compañía, o el destino que la Junta General resuelva otorgarle las mismas.

**Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

Para el año 2014, es necesario que la compañía mejore sus procesos productivos con el propósito de evitar pérdidas en el ejercicio económico como ha sucedido años anteriores.

**El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



DR. JUAN CANDO PACHECO  
GERENTE GENERAL SUPERMAG S.A.  
Enero del 2014, Machala, Ecuador